

DIRECTRICES DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

Los Trabajos de Fin de Máster se entregarán online a través de los campus virtuales habilitados a tal efecto por los coordinadores de los másteres.

El TFM se entregará en formato PDF. El documento tendrá un tamaño máximo de 1 GB.

El título del trabajo deberá aparecer en la portada en castellano e inglés para la solicitud del suplemento europeo al título.

En el mismo archivo PDF de la memoria, detrás de las dos páginas de portada, el alumno deberá incluir la [Declaración de no plagio](#) firmada.

Para comprobar el porcentaje de similitud con diversas fuentes, los trabajos serán analizados por el *software* que esté disponible en la Universidad, y el alumnado debe atenerse a las consecuencias que se deriven de este análisis. La Coordinación del Máster junto a los tutores, podrán retirar el TFM de la convocatoria correspondiente.

Además, todos los estudiantes han de firmar una [Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de IA](#), aprobada en Junta de Facultad el día 31 de enero de 2024. Este documento se incluirá en el archivo PDF de la memoria, detrás de las dos páginas de portada y de la Declaración de no plagio.

La memoria deberá ajustarse estrictamente a las “Normas para la presentación del Trabajo de Fin de Máster”, aprobadas por la Comisión de Coordinación de Másteres, que se podrán consultar en las páginas web de la Facultad y de los respectivos másteres y en el Libro de Curso que cada año edita el centro.

La [Autorización para difusión y depósito](#), firmada por estudiante, tutor y, en su caso, institución colaboradora, deberá entregarse como documento PDF aparte, independiente de la memoria, a través del campus virtual. Este documento será obligatorio, si bien se puede indicar la opción de NO autorización de difusión.

La [Aceptación de tutorización UCM](#), firmada por estudiante y tutor, será enviada en pdf a la Coordinación del Máster en el momento en que ambas partes acepten dicha tutorización. El documento quedará archivado por la Coordinación del Máster.

Una vez finalizado el periodo de entrega, el PDF del trabajo será enviado por la coordinación del máster a los miembros del tribunal que juzgará el mismo.

Los tutores del trabajo deberán rellenar y firmar el [Informe tutor UCM](#), y enviarlo a la Coordinación del Máster, quien lo reenviará al Presidente del Tribunal para que sea tenido en cuenta en la nota final si así lo estima oportuno el tribunal.

El TFM, al tratarse del documento de evaluación, debe quedar disponible para posibles requerimientos en la evaluación de la titulación. Por ello, los documentos asociados a los TFM (TFM en pdf, informe del tutor o tutores y anexo de autorización para difusión y depósito) serán archivados por la Coordinación del Máster en un Campus Virtual que compartirán todos los coordinadores con el Vicedecanato de Posgrado y Relaciones Institucionales.

El expediente de cada estudiante quedará custodiado de esa forma por la Comisión de Coordinación de Másteres, bajo la responsabilidad del Vicedecanato de Posgrado.

Al mencionado campus virtual tendrán acceso la Secretaría de Alumnos y la Biblioteca de la Facultad. La Secretaría de Alumnos, para gestionar los datos que se incluirán en el expediente académico de los alumnos (curso académico, convocatoria, nombre de los estudiantes, títulos de los trabajos y tutores de los mismos). La Biblioteca, para acceder a los TFM y las autorizaciones (o no) de difusión, con el fin de incluir los metadatos de referencia en el Archivo Institucional Docta Complutense. Los trabajos serán públicos sólo en el caso en que se autorice su difusión. En el caso de optar por el acceso restringido serán el tutor o tutores quienes permitan su consulta.

Fecha de defensa del TFM

La defensa del TFM se llevará a cabo transcurridos al menos 8 días naturales desde el cierre del plazo de entrega de las memorias, y respetando los plazos de entrega de actas establecidos por la Universidad para cada convocatoria.

La convocatoria con fecha, lugar y hora de la defensa se hará pública en la página web del máster correspondiente con al menos 8 días de antelación. Cada coordinador podrá decidir además otros medios de difusión, como usar los tableros de anuncios del departamento o enviar un correo electrónico a estudiantes y tutores.

La Coordinación del Máster custodiará las rúbricas en caso de que sean utilizadas en la evaluación del TFM.

Modalidad de defensa del TFM

Los TFM se presentarán y defenderán de modo presencial. Únicamente en casos excepcionales, el estudiante podrá solicitar la defensa online justificando el motivo de dicha solicitud y sujeto a la aprobación de la Comisión de Coordinación de Másteres. Los casos excepcionales que se contemplan para la presentación online incluyen

situaciones de inmovilidad por accidente o postoperatorias o finalización del permiso de residencia para estudiantes extranjeros no residentes en la península.

La defensa online de los TFM podrá convocarse en una sesión independiente de la de los TFM presenciales.